



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00326-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

### DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

- I.E. "Los Jazmines de Naranjal"
- I.E. N° 2070 "Nuestra Señora del Carmen"
- I.E. N° 3043 "Ramón Castilla"

Presente.-

**Asunto:** PRESENTACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN "SECUNDARIAS QUE CUIDAN SU SALUD, EN LIMA NORTE".

**Referencia:** L – 2024 - 1637

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, como parte del Programa de Cooperación 2022-2026 con el Estado Peruano, tiene previsto desarrollar con la UGEL 02 acciones de Promoción de la Salud dirigida las y los adolescentes en 3 IIEE y 3 EESS en el ámbito del distrito de San Martín de Porres; esta iniciativa denominada "Secundarias que cuidan su salud en Lima Norte" será implementada a través del socio Asociación KALLPA para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo.

Durante todo el proceso se espera contar con el involucramiento y participación de actores claves como: UGEL 02, DIRIS Lima Norte, establecimientos de salud y comunidad educativa de 03 (tres) instituciones educativas focalizadas conforme se detalla:

N°	NOMBRE DE IIEE	DISTRITO	EE.SS. ALIADO
1	Los Jazmines de Naranjal	San Martín de Porres	San Juan de Salinas
2	2070 "Nuestra Señora del Carmen"	San Martín de Porres	Virgen del Pilar del Naranjal
3	3043 "Ramón Castilla"	San Martín de Porres	Condevilla

En ese sentido, se llevará a cabo dos primeras actividades:

- Taller de lanzamiento de la iniciativa "Secundarias que cuidan su salud"
- Taller para el uso de la Caja de Herramientas "Promoción de la salud en instituciones educativas"

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0584507

CLAVE: D7A289

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

## 1. Taller de lanzamiento de la iniciativa “Secundarias que cuidan su salud”

**Finalidad:** Socializar con actores claves de instituciones educativas, establecimientos de salud y autoridades locales/regionales, la propuesta de trabajo y ruta a seguir para implementar la iniciativa “Secundarias que cuidan su salud”, así como generar compromisos conjuntos.

**Fecha:** lunes 19 de agosto

**Horario:** 11.00 a 13:00 horas

**Lugar:** ONG Warmi Huasi (Dirección: Calle 3, Mz D, Lt 22, Asociación Residencial San Francisco. San Martín de Porres. Referencia: Altura del Puente Camote - Av. Carlos Izaguirre)

## 2. Taller para el uso de la Caja de Herramientas “Promoción de la salud en instituciones educativas”

**Finalidad:** Analizar conceptos claves de la promoción de la salud y profundizar en la ruta a seguir, a través de las fases propuestas en la Caja de Herramientas, para la incorporación de la promoción de la salud en los instrumentos de gestión de la institución educativa.

**Fecha:** 03 de Setiembre

**Horario:** 13.00 a 19.00 horas

**Lugar:** Por confirmar

Las personas a convocar son:

- 01 directivo (director y subdirector)
- 01 docente de secundaria (representante del Comité de Gestión del Bienestar)
- 01 representante de padres/madres de familia (secundaria)
- 01 representante de estudiantes (secundaria)

Asimismo, se remite el anexo con información clave de la intervención.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*

**Mg. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/J-ASGESE  
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0584507

CLAVE: D7A289

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

